



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 735 - - - - -

( 30 MAY 2019 )

*“Por medio de la cual se autoriza el plan de distribución del Libro “Cuadernos del Cine Colombiano No. 29”*

**EL SUBDIRECTOR DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -  
IDARTES-**

En uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Acuerdo 440 de 2010, la Resolución 1264 del 01 de diciembre de 2016, la Resolución 3 del 02 de enero del 2018, Decreto 1082 de 2015 y,

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, fue creado por el Acuerdo 440 de 2010, como establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte integrante.

Que, de conformidad con lo señalado en el citado Acuerdo, el IDARTES tiene como objeto la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.

Que la Cinemateca Distrital -Gerencia de Artes Audiovisuales del Instituto Distrital de las Artes -Idartes, promueve la investigación histórica, teórica, crítica o desde una perspectiva transdisciplinar sobre el desarrollo o problemáticas de la imagen en movimiento en Colombia, así como sus estéticas, narrativas, géneros entre otros. Los cuadernos del Cine Colombiano son el resultado de esa apuesta permanente por ofrecer al sector cinematográfico sus contenidos y relaciones críticas del audiovisual contemporáneo.

Que el Instituto Distrital de las Artes - Idartes celebró contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1106 de 2019 con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe- CERVIAL cuyo objeto es: *“ Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes- Subdirección de Formación Artística en actividades asociadas a la creación, planificación, implementación y documentación de experiencias artísticas para la primera infancia, acorde con los lineamientos definidos por la entidad”*, para la adquisición de estas publicaciones

Que de acuerdo con lo anterior el día 23 de abril de 2019, se dio ingreso al Almacén a MIL (1.000) ejemplares del Libro *“Cuadernos del Cine Colombiano No. 29”*, entregados por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe- CERVIAL, con un valor neto unitario según ítem número 1 de: **DIECIOCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE (\$18.060)**, para un valor total de **DIECIOCHO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$18.060.000)**, de conformidad con el comprobante de ingreso de elementos al Instituto Distrital de las Artes, la factura de venta No. 506820



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 735 - - - - -

( 30 MAY 2019 )

*“Por medio de la cual se autoriza el plan de distribución del Libro “Cuadernos del Cine Colombiano No. 29”*

expedida por PANAMERICANA formas e impresos S.A. de fecha 22/04/2019, la ficha de ingreso de las publicaciones al Almacén del Idartes, la certificación de recibo a satisfacción y demás documentos los cuales hacen parte integral del presente acto.

Que **PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE** Gerente de Artes Audiovisuales, solicitó ante la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando del día 24 de mayo de 2019, con Radicado No. 20193400167513 y radicado en la Oficina Asesora Jurídica el día 27 de mayo de 2019, la proyección y expedición del acto administrativo por el cual se solicita la Resolución de distribución de MIL (1.000) ejemplares del libro “Cuadernos del Cine Colombiano No. 29”, del cual se anexa copia a la presente.

Que con la solicitud también se acompaña la ficha para distribución de estas publicaciones a los establecimientos mencionados en el plan de distribución, el cual hace parte integral del presente acto.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el plan de distribución de MIL (1.000) ejemplares del libro “Cuadernos del Cine Colombiano No. 29”, coordinado por la Gerencia de Artes Audiovisuales de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 30 MAY 2019

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
\_\_\_\_\_  
**JAIME CERÓN SILVA**  
Subdirector de las Artes

Revisó: Sandra Margoth Vélez Abello- Jefe Oficina Asesora Jurídica del Idartes  
Proyectó: Jeimy Viviana Páramo Duque- Abogada Contratista OAJ